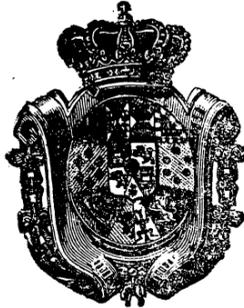


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|--------|
| For un año..... | 260 rs |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 00 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

He venido en admitir la dimision que ha hecho el Teniente General de la Armada D. José Primo de Rivera del cargo de Capitan general del departamento de marina de Cádiz.

Dado en Palacio á 23 de Setiembre de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina—El Marques de Molins.

Habiendo tenido por conveniente admitir la renuncia que ha hecho el Teniente General de la Armada D. José Primo de Rivera de la Capitanía general del departamento de marina de Cádiz, Vengo en nombrar para que lo reemplace en el referido encargo al Jefe de escuadra D. Casimiro Vigodet, en consideracion á sus méritos, servicios y circunstancias.

Dado en Palacio á 24 de Setiembre de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina—El Marques de Molins.

La tripulacion de la escampavía *Santa Marta*, de la ter-

cera division del resguardo de las costas, al hacer un reconocimiento en tierra el dia 42 del actual aprehendió 53 bultos de tabaco que encontró enterrados en la playa de Torremó.

ANUNCIOS OFICIALES.

MINISTERIO DE ESTADO.

D. Francisco Ardezins y Bardan se servirá acudir por sí ó por medio de apoderado á este Ministerio para recoger un documento que le interesa.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 23 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del dia de ayer.

| NUMEROS. | PREMIOS. | ADMINISTRACIONES. |
|----------|---------------|------------------------|
| 43174 | 42000 ps. fs. | Jerez de la Frontera. |
| 17950 | 6000..... | Búrgos. |
| 44116 | 3000..... | Murcia. |
| 26146 | 2000..... | Badajoz. |
| 26102 | 1000..... | Puerto de Santa María. |
| 17687 | 1000..... | Sevilla. |
| 11317 | 1000..... | Logroño. |
| 22328 | 1000..... | Toledo. |
| 33993 | 500..... | Pontevedra. |
| 36848 | 500..... | Valencia. |
| 44675 | 500..... | Cádiz. |
| 19259 | 500..... | Jaen. |
| 8320 | 500..... | Sevilla. |
| 36942 | 500..... | Alicante. |
| 10350 | 400..... | Tarazona de la Mancha. |
| 21229 | 400..... | Reinosa. |
| 34821 | 400..... | Barcelona. |
| 24701 | 400..... | Bilbao. |
| 5655 | 400..... | Barcelona. |

| NUMEROS. | PREMIOS. | ADMINISTRACIONES. |
|----------|----------|-------------------|
| 41874 | 400..... | Madrid. |
| 30367 | 400..... | Idem. |
| 22136 | 400..... | Barcelona. |
| 44102 | 400..... | Murcia. |

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 13 de Octubre próximo sea de grandes premios, bajo el fondo de 460,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1000 premios 420,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

| PREMIOS. | PESOS FUERTES. |
|----------|------------------|
| 1.... | de..... 25000 |
| 1.... | de..... 12000 |
| 1.... | de..... 8000 |
| 1.... | de..... 4000 |
| 4.... | de.. 2000.. 8000 |
| 6.... | de.. 1000.. 6000 |
| 8.... | de.. 500.. 4000 |
| 12.... | de.. 400.. 4800 |
| 15.... | de.. 200.. 3000 |
| 24.... | de.. 100.. 2400 |
| 38.... | de.. 80.. 3040 |
| 60.... | de.. 60.. 3600 |
| 300... | de.. 50.. 15000 |
| 529.... | de.. 40.. 21160 |
| 4000 | 120000 |

Los 20,000 billetes estarán divididos en cuartos, á cuarenta reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BANCO DE CADIZ.

NUMERO 20.

DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1849.

| ACTIVO. | | PASIVO. | |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| Metálico en caja..... | 8.585,281.. 6 | Capital desembolsado por el 46 por 100 exigido á los accionistas... | 7.949,120 |
| Billetes en caja..... | 149,000 | Importe de los billetes emitidos..... | 10.848,000 |
| Letras y pagarés en cartera á realizar..... | 40.076,923..25 | Depósitos..... | 373,045..24 |
| Préstamos sobre metales preciosos..... | » | Cuentas corrientes..... | 5.797,607..32 |
| Idem sobre efectos públicos..... | 914,800 | Efectos á pagar..... | » |
| Idem sobre otras materias segun especificacion separada..... | 3.339,300 | Dividendos á pagar..... | 4,699 |
| Efectos protestados de cobro probable..... | » | Débitos varios..... | 175,571.. 8 |
| Idem de cobro dudoso..... | » | Ganancias y pérdidas..... | 14,224..27 |
| Propiedades del Banco..... | 4.863,378 | Corresponsales &c..... | » |
| Créditos por corresponsales..... | 142,041..22 | | |
| Idem dudosos..... | 50,668 | | |
| Gastos generales..... | 43,876.. 4 | | |
| Total activo reales vellon.... | 25.162,268..23 | Total pasivo reales vellon.... | 25.162,268..23 |

NOTAS.

- 1.º Rs. vn. 100.000,000 capital nominal.
49.682,000 idem de las acciones emitidas.
- 2.º El Banco tiene rescatado un crecido número de acciones.

RESUMEN.

Total activo..... Rs. vn. 25.162,268..23
Idem pasivo..... 25.162,268..23

Igual....Rs. vn. »

El Subdirector.—J. M. Colom.

V.º B.º—El Comisario regio, Basilio de Peñalver.

Especificacion de los préstamos sobre varias materias.

| | |
|----------------------------|------------------|
| Sobre acciones varias..... | 2.723,200 |
| Algodon..... | 370,000 |
| Hilaza..... | 36,100 |
| Tabaco..... | 240,000 |
| Rs. vn..... | 3.339,300 |

Cádiz 15 de Setiembre de 1849.—El Subdirector, J. M. Colom.—V.º B.º—El Comisario regio, Basilio de Peñalver.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Agricultura.

El 1.º de Octubre próximo á la una de la tarde se celebrará la primera reunion preparatoria de la junta general de agricultura en el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas establecido en el ex-convento de la Trinidad.

Lo que se avisa á las personas nombradas para concurrir á dicha junta para su conocimiento, y con el objeto de que se sirvan acudir á esta Direccion el 29 y 30 del corriente á recoger los billetes personales para poder entrar en el salon de sesiones.

Madrid 27 de Setiembre de 1849.—El Director general, C. Bordiu.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Debiendo procederse á la subasta y licitacion del *Boletín oficial* que ha de publicarse en esta provincia en el próximo año de 1850, bajo las condiciones prescritas en la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, he dispuesto hacerlo saber al público para que los que gusten interesarse en la contrata puedan dirigir por el correo ó depositar en la caja que se halla en la portería de este Gobierno político los pliegos de condiciones; advirtiendo que ha de procederse á su apertura y adjudicacion el primer domingo de Noviembre próximo, ó sea el 4 de dicho mes, á las tres de su tarde.

Segovia 49 de Setiembre de 1849.—Eugenio Reguera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

D. Rafael Serrano Blazquez, Juez de primera instancia de esta villa de Posadas y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de D. Vicente Sanchez, vecino de Palma del Rio, de esta comprension judicial, que tiene solicitado se le admita cesion de bienes en favor de sus acreedores, á fin de que el viernes 19 de Octubre próximo, que se halla señalado para la junta general de acreedores, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de persona apoderada al efecto.

Dado en Posadas á 18 de Setiembre de 1849.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado del Sr. Juez, Patricio de Alvarez y Jordan.

D. Fernando Lopez y Roda, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Arnedo.

Hago saber que en este juzgado y oficio del infrascripto escribano se ha promovido concurso por denuncia del ministerio fiscal sobre que se declare vacante la capellanía fundada en esta ciudad por Esteban Gomez Carrero de Velasco, su muger Manuela Blanco y otros consortes, por fallecimiento de D. Buenaventura Hernandez, y adjudiquen los bienes de su dotacion. En su virtud he declarado vacante sin perjuicio dicha capellanía y mandado citar y emplazar á los que se creyeren tener derecho á este concurso, para que se presenten á deducirlo en él por sí ó por medio de apoderado en el término de 30 dias que señalo, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno y en el *Boletín oficial* de esta provincia, y bajo apercibimiento ordinario.

Dado en Arnedo á 22 de Setiembre de 1849.—Fernando Lopez y Roda.—Por mandado de S. S., Francisco Zabaló.

D. Faustino de Balboa, Intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Toledo, que de ser así el escribano de S. M. mayor de la misma da fe.

Por el presente y término de 30 dias cito, llamo y emplazo á D. Francisco Gonzalez Estéfani y D. José Bohuligni, directores que fueron del ramo de loterías del reino, ó á sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro de él comparezcan en este mi juzgado por sí ó por procurador con poder bastante á enterarse de un asunto que directamente los concierne en el expediente de alcance que se sigue contra D. Juan Eugenio y D. Inocencio Creus, administradores que fueron de la renta en Oropesa; apercibidos que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toledo á 25 de Setiembre de 1849.—Faustino de Balboa.—Por mandado de S. S., José María Gallego.

D. Francisco Lopez Granados, magistrado honorario de la Audiencia de Burgos y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes-dote de la capellanía fundada en la villa de Alajar por D. Juan Gonzalez Calvo á 14 de Julio de 1736 ante el escribano D. Pedro Gonzalez Barbudo, para que dentro de 30 dias siguientes á este anuncio se personen en este juzgado por la escribanía del infrascripto por medio de procurador con poder bastante á deducir el que les asista, pues pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar y sustanciarán los autos que ha promovido D. Luis Roncero, vecino del Rosal de Cristina, solicitando dicha propiedad con el mismo el promotor fiscal, y en estrados por los ausentes, sin mas citarles ni emplazarles.

Dado en Aracena á 12 de Marzo de 1849.—Francisco Lopez Granados.—Por mandado de S. S., Antonio María Pardo.

D. Felipe Mateo Moreno, Juez de primera instancia de esta villa de Almazan y su partido &c.

Por el presente anuncio se cita, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen las obras pias fundadas en la insignie iglesia colegial de la villa de Berlanga por el licenciado D. Miguel de Mateo y D. Bartolomé Costero, para que comparezcan á deducirlo en forma en este juzgado por medio de procurador con poder bastante dentro del preciso término de 30 dias, contados desde la fecha de la última insercion en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín oficial* de esta provincia, por la escribanía del que refrenda; previniéndose que de no ha-

cerlo dentro de dicho término se procederá á la adjudicacion de dichas obras pias y les parará el perjuicio que haya lugar, pues en vista del escrito presentado por el procurador Santiago Romero, á nombre de Juan Manuel Garcia, vecino de Anguita, como morido de Manuela Perez, así lo he mandado por auto de este día.

Dado en Almazan á 20 de Setiembre de 1849.—Felipe Mateo Moreno.—Por mandado de S. S., Timoteo Mena y Ramos.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de su número D. José Marin, se cita y emplaza por término de nueve dias á D. Manuel Olmedo, cuya habitacion se ignora, para que comparezca á la citada escribanía de doce á dos, á fin de hacerle saber una providencia de dicho señor dictada en autos que se siguen á instancia de Doña María Concepcion Valero.

Madrid 27 de Setiembre de 1849.—José Marin.

Habiendo renunciado su encargo los síndicos nombrados por los acreedores á los bienes dimitidos por Doña Isabel Montero, viuda de D. Francisco Diaz Razola, del comercio de libros en esta Corte, el Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de la misma, por providencia que ha dictado ante el escribano numerario D. Domingo Bande, ha mandado convocar á junta general á dichos acreedores, señalando para celebrarla el día 16 de Octubre próximo á la una de la tarde en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz.

Madrid 26 de Setiembre de 1849.—Domingo Bande.

D. Manuel Ostolaza, Juez de primera instancia de la ciudad de Estella y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de dos vinculaciones ó memoria de misas, fundadas la una en la villa de Sorlada por Juan Martinez y María Ochoa, su muger, por su testamento de hermandad otorgado en 22 de Enero de 1638 ante el escribano Juan de Gollano, y la otra en el lugar de Mendaza por Juan Martinez de Vitoria, en el testamento que otorgó en 21 de Mayo de 1683 ante el escribano Pedro de Gollano, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia y *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir el derecho de que se consideren asistidos en los autos formados sobre adjudicacion de los bienes de que se componen ambas vinculaciones, de instancia de D. Ignacio Zúñiga, vecino de la villa y corte de Madrid; con apercibimiento de que pasado el término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Estella á 18 de Setiembre de 1849.—Manuel Ostolaza.—Por su mandado, Diego Pegenante.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Cuenca 25 de Setiembre.

Ayer 24 fue un día notable y de gran júbilo para los habitantes de esta capital. Por la mañana se celebró la religiosa ceremonia de erigir en basilica esta santa iglesia catedral: desde muy temprano circulaba por las calles un inmenso pueblo que se dirigia hácia el templo, ansioso de presenciar una funcion única en los fastos de la iglesia de España. Todas las Autoridades civiles y militares, Ayuntamiento, corporaciones, parroquias, hermandades y cofradías, á quienes previamente se habia invitado por el Ilustrísimo Sr. Obispo y cabildo, ocupaban los puestos que de antemano se les habia señalado.

A la hora prefijada, y en medio del repique general de campanas y de los imponentes cánticos religiosos, se dió principio á la ceremonia. El Ilmo. Sr. Obispo, vestido de pontifical, entregó al cabildo los breves de Su Santidad y las insignias de basilica. Consisten estas en una especie de pendon ó estandarte dorado, en cuyo centro se leen estas palabras: *Sancta Basilica, Sanctae Mariae, et Sancti Juliani Conventus*. Y en el tintinabulum, el cual representa una tienda de campaña formada de piezas ó tiras de seda amarillas y encarnadas, rematando la parte superior en un globo dorado que representa el mundo con una cruz encima. De las orillas ó extremos inferiores penden unos cuadros preciosamente pintados y galoneados de oro con las imágenes de la Virgen, San Julian y otros santos.

Colocadas dichas insignias en el presbiterio, se procedió á la lectura de los breves de Su Santidad, que ejecutó el secretario de Cámara de S. I. desde el púlpito: acto seguido se dirigió el cabildo, precedido de las insignias en procesion, entonando un solemne *Te-Deum*, á una de las puertas de la iglesia, que desde aquel momento fue tapiada, tomando el nombre de Puerta Santa, con un letrero que dice: «Puerta Santa, indulgencia plenaria cotidiana perpétua, *tam pro vivis quam defunctis*. Esta puerta solo se volverá á abrir el año cristiano, es decir, cada 25 años, y permanecerá abierta todo él hasta que finalizado se vuelva á tapiar. Despues de la procesion se celebró la misa pontifical, en la cual tuvimos ocasion de admirar el religioso entusiasmo que produjo en el ánimo de los fieles la dignidad y magestad con que se hacen en esta santa iglesia las funciones religiosas, contribuyendo no poco la presencia verdaderamente venerable de nuestro dignísimo prelado, que en el corto tiempo que lleva al frente de su diócesis ha sabido captarse el amor y respeto de todos sus habitantes.

Tambien llamaba la atencion el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella, Comisario general de Cruzada, que como dignidad arcediano de Huete ocupaba su puesto en el cabildo, y á cuya munificencia se deben, entre otras obras de su proverbial liberalidad, la compostura de uno de los magníficos órganos de la iglesia, que se hallaba inutilizado hacia muchos años por la imposibilidad en que estaba el cabildo de sufragar los grandes gastos que exigia su composicion. Despues de la funcion se sirvió en la sala capitular un magnífico refresco, al que fueron invitadas por el Ilmo. Sr. Obispo y cabildo todas las Autoridades, corporaciones y personas notables de la capital.

En la tarde del mismo dia se verificó con la mayor pompa y solemnidad la traslacion del cuerpo de Santa Flavia mártir desde el palacio episcopal á la casa de beneficencia, á cuyo piadoso establecimiento ha sido regalado por el Ilmo. Sr. Obispo. Lo que mas llamaba la atencion en esta religiosa funcion, no era tanto la suntuosidad de su acompañamiento, compuesto de las Autoridades, corporaciones, parroquias y la parte mas escogida de la poblacion, como los jóvenes de ambos sexos de la casa de Misericordia, que formaban tambien el cortejo, conducidos por las hijas de la Caridad.

Todos los circunstantes vertian lágrimas de ternura al ver el gusto y esmero con que iban vestidos; el aseo, robustez y todas las señales del bienestar que se advertian en los semblantes de aquellas inocentes criaturas, hace poco sumidas en la mayor miseria, estrechez y abandono por el punible descuido y falta de celo de los encargados en su direccion. ¡Llor eterno á nuestro dignísimo é ilustrado Jefe superior político D. José Fariñas, á cuya filantropía, constantes desvelos y asiduos cuidados deben estos desgraciados la felicidad de que disfrutau! ¡Gloria y prez eterno tambien á las hijas de San Vicente de Paul, que tambien han sabido secundar los nobles esfuerzos de aquella Autoridad. Aunque esta ciudad y pueblos de su provincia no debiesen otra mejora (que deben muchas y muy importantes) al celo de tan digno Jefe, bastaria ella sola para perpetuar su memoria entre estos habitantes.

Por la noche hubo iluminacion, música y fuegos artificiales, habiendo concluido este dia sin que el menor incidente desagradable viniese á turbar la alegría de que todos se hallaban poseidos.

Entre las personas notables que han venido á esta capital á presenciar la ceremonia de la dedicacion de la basilica se encuentran la madre del Excmo. Sr. Duque de Rianzares y su interesante cuanto desgraciada hermana, viuda del General Fulgoso.

Ninguna otra novedad ocurre en esta provincia, modelo de cordura y sensatez. La política militante puede decirse que ha muerto en ella, habiendo venido á reemplazarla el interes que excitan las grandes reformas administrativas que se anuncian, y de que ya ha principiado á dar muestras que han merecido un general asentimiento nuestro querido Diputado el Excmo. Sr. Conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion.

Las elecciones de Ayuntamientos tampoco excitan en esta provincia el interes de los partidos que se observa en otras, lo cual se concibe muy bien atendido el sistema de estricta legalidad, de proteccion y tolerancia que ha sabido plantear y llevar á cabo nuestro Jefe político. Es tal la union y armonía que reina entre todos sus habitantes, que apenas se percibe la division de los partidos. Convencido sin duda el progresista de la fuerza irresistible de las circunstancias, no se presenta hostil al Gobierno ni disgustado con su marcha. Desea llegar al poder para ensayar sus doctrinas, pero aspira á conseguirlo por las vias legales y pacíficas.

Todo esto indica que nos hallamos en una época muy semeiante á la del año 1828, en que, calmadas las pasiones políticas, no pensaba cada cual sino en buscar los medios de labrar su porvenir y bienestar, sin acordarse de trastornos ni de revoluciones. Dos años mas de la paz y tranquilidad que disfrutamos, y la España volverá á ocupar en los Consejos de Europa el lugar que por su importancia le corresponde.

Cádiz 23 de Setiembre.—(Del Comercio.)

Segun nos escriben de Sanlúcar de Barrameda, antes de ayer viernes se presentó á SS. AA. RR. el señor Obispo de Puerto-Victoria, que fue recibido con las mayores demostraciones de consideracion. Las augustas Personas le convidaron á comer, y le tuvieron despues á su lado hasta las diez y media de la noche, habiéndole entregado 3000 reales para la mision de la Nueva Holanda.

Inadvertidamente hemos dejado de anunciar la llegada á Cádiz del Ilmo. Sr. D. José María Benito Serra, antiguo Obispo de Puerto-Victoria, y ahora coadjutor con sucesion del obispado de Pesh en la Nueva Holanda. Llegó el jueves anterior en el vapor *Mercurio*, acompañado de un eclesiástico y de varios jóvenes que van en la mision.

—Ayer han llegado á este puerto los vapores de guerra sardos *Monzambano* y *Goto*. El primero conduce los restos mortales del desgraciado Carlos Alberto. Los Oficiales y demas individuos de las tripulaciones de ambos buques visten riguroso luto.

Como dice anoche el parte oficial de la Vigía, á breve rato de haber dado fondo el *Monzambano*, la corbeta española de guerra *Ferrolana*, embicando sus vergas, hizo el saludo de funeral, como asimismo la plaza, hasta ponerse el sol.

Sevilla 24 de Setiembre.—(Del Diario.)

ENTRADA DE SS. AA. EN SEVILLA.

Desde muy temprano estaban llenas de un inmenso pueblo las anchurosas orillas del Guadalquivir, ansioso de divisar el vapor que conducia á los augustos viajeros. A las cinco y media de la tarde una densa nube de humo que se veia á le lejos y un repique general de campanas anunciaron la próxima llegada de SS. AA. En efecto, á poco rato tocaron al muelle, donde les esperaban las Autoridades, las que les acompañaron hasta el palacio de San Telmo.

Por la noche se vieron iluminadas las casas de la capital, estando primorosamente adornado é iluminado el vistoso paseo de las Delicias con millares de vasos de colores, presentando un magnífico panorama.

La orquesta del teatro de San Fernando, compuesta de 40 profesores dirigidos por D. Silverio Lopez, y cuerpo de coros dieron una suntuosa serenata á SS. AA., cantando y tocando piezas del mejor gusto.

Valencia 25 de Setiembre.—(D. I. Cid.)

A las siete de la mañana de ayer el vuelo general de campanas de la ciudad anunciaba á sus habitantes que el Excmo. é Ilmo. Prelado salia á ejercer su apostólico ministerio por la diócesis, continuando la visita y administracion del Sacramento de la confirmacion que empezó el año último. En efecto se ha dirigido hácia la parte de la ribera de

Júcar. Debíó descansar y comer en la Alcudia de Carlet, y hacer noche en Canals.

Continúan las fiestas de calle. Ayer y anteayer las hubo en la de la Cequiola de la Morera, Engordo, Embañ, Tejedores y Palmereta. Todas rivalizaron en lujo, esmerándose en obsequio del Santo de la advocacion respectiva. Ningun incidente desagradable que sepamos alteró la alegría de la solemnidad.

(Del Diario mercantil.)

El presente año cómico se inauguró en la noche del sábado con la comedia en dos actos titulada *Un Avaro*, cuyo protagonista desempeñó el Sr. Lombía, traductor tambien de la pieza.

El inteligente actor estuvo á la altura de su nombradía: no era el cómico adocenado que representa sus papeles por analogía ó rutina, era el artista inteligente y pensador que estudia la naturaleza y busca en sus secretos el medio de conmover á su auditorio. Naturalidad en el decir, verdad en la accion, animacion en el rostro, sentimiento, aplomo, hé aqui las dotes que desplegó el Sr. Lombía; dotes relevantes que se hermanan con dificultad y que solo se adquieren á fuerza de estudio, de talento y de instinto natural. Felicitamos al Sr. Lombía por el brillante éxito que ha obtenido y por los numerosos aplausos que le prodigó el auditorio.

En la misma noche verificó tambien su primera salida el Sr. García, jóven de la compañía. Y decimos jóven á secas, porque lo de galan llegará con el tiempo si procura perfeccionarse modulando su voz y dedicándose con afán al estudio de la naturaleza y á la imitacion de buenos modelos. Los Sres. Fernandez y Orgaz son tambien dignos de elogio.

En la noche del domingo hicieron su primera salida la dama jóven Sra. Andrés y el barba Sr. Vico. Ambos agradaron al público en la comedia *Un ramillete y una carta*. De ellos y de la magnífica ejecucion del *Tío Tarariva*, por parte del Sr. Lombía, nos ocuparemos mas despacio.

Barcelona 23 de Setiembre.—(Del Fomento.)

Se nos ha comunicado una noticia sumamente extraña, á la cual hemos dado entero crédito por provenir de una persona que merece toda nuestra confianza. En la cumbre del *Tibi-dabo*, que es el monte mas elevado de los que componen la cordillera que rodea el llano, de algunos dias á esta parte se ha estacionado una nube inmensa de mosquitos de una forma extraña y de un tamaño bastante crecido que asaltan cual carnívoras y hambrientas alimañas á los que se atreven á detenerse en aquel elevado pico.

En vano son los pañuelos y otros medios de que echan mano los que se ven asaltados tan bruscamente: aquellos endiablados bichos los acometen con furia cada vez mayor, obligándolos por fin á abandonar aquella posicion. Lo mas notable es que á pocos pasos de distancia no se ve ni uno solo de aquellos fieros perseguidores. El por qué han elegido aquel extraño y elevadísimo sitio, cómo se alimentan allí y por qué tan crueles se muestran con las personas es todavía un secreto.

Otra de las óperas nuevas que se pondrán en escena en el teatro de Santa Cruz durante la temporada de invierno será *Fra Diavolo*, del maestro Aubert, ópera que ha tenido un éxito inmenso cuantas veces se ha ejecutado en los teatros extranjeros.

Gerona 15 de Setiembre.—(Del Postillon.)

Los pueblos se apresuran á aprontar los cupos del reemplazo en caja. En todo este mes ó principios del que viene quedará completada esta quinta.

Se han concluido las obras de construccion y ornato del nuevo Casino geronés, y muy pronto se abrirán sus magníficos, embellecidos y espaciosos salones á la numerosa y escogida sociedad para los bailes y conciertos de la próxima temporada de frios y largas veladas que convidan á la reunion y al solaz.

Las siete cómodas y elegantes piezas del cuarto principal de la casa de Rich, ademas del recibidor y gabinete para secretaría, se han distribuido en otros tantos departamentos para el uso del Casino, á saber: departamento de lectura, de estrado y sala, ó de dos salas de baile y reunion, de tocador, de café, de villar y de juegos carteados.

El primer aposento sigue con las columnas y ricas pinturas al estilo antiguo, segun ya existian en la casa, con una gran mesa cuajada de periódicos de todas clases y colores, y colgada encima la gran lámpara solar que derrama torrentes de clarísima luz sobre los papeles.

Los seis aposentos restantes se hallan renovados y primorosamente entapizados con un riquísimo y brillante papel de distintos matices y dibujos, del gusto mas esquisito y selecto del dia.

El empapelado de las dos salas y tocador de señoras, de fondo ó color blanco y amarillo con golpes y filets dorados, sobresale en hermosura y brillantez á los demas: tienen estas piezas altas, anchos y tersos espejos con esbeltas guarniciones de nuevo y extraordinario gusto, muelles y cómodas otomanas y sofás cubiertos y respaldados de damasco, mesas bruñidas y doradas, con sobres de marmol, grandes y suntuosos jarrones sobre medias columnas, y estátuas sobre pedestales en las esquinas, candelabros-arañas, cortinajes de damasco con galerías y los adornos correspondientes; y en el salon principal está la linda galería para la música, que para nada estorba ni achica el espacio, y que dará comodidad á la orquesta, y fuerza, vibracion y armonia á los sonidos.

Las guarniciones y adornos estan diestra y hábilmente repartidos, y dan realce y esplendidez á la buena disposicion y grandiosidad de las piezas y al conjunto, que unido á la alegre y deliciosa vista del verde y florido jardin que se ofrece por término al extremo oriental, y en seguida de las tres grandes y principales salas, bien puede asegurarse que presenta un espectáculo verdaderamente régio y sorprendente, que excede todas las esperanzas que pudieran haberse concebido y rivaliza con los lujosos establecimien-

tos de esta clase de las primeras y mas opulentas capitales.

Iluminados los salones y esmaltados con las galas y atractivos de la belleza y elegancia, de que muy luego se verán favorecidos en el baile del jueves próximo, será el Casino el *non plus ultra* que jamas haya visto Gerona, y otra de las perlas que enaltecerán la corona de su buen gusto y cultura.

Ha habido delicado tino y maestría en la direccion de la obra, en la eleccion y reparto de las preciosidades y adornos, y felicitamos por ello á los que hayan tenido parte en la idea y en su brillante realizacion.

Ayer tarde vimos entrar al activo comisario de proteccion y seguridad pública con algunos individuos de la guardia civil y del tercio móvil de esta ciudad, conduciendo preso al cabecilla carlista amnistiado Francisco Savalls, que fue conducido á la cárcel de San Martin.

Segun tenemos entendido, su captura tuvo lugar en la villa de La Bisbal y en virtud de una orden del Excmo. señor Capitan general y en Jefe de este ejército, y mañana debe ser conducido á Puigcerdá á disposicion del Juez de Ribas, por quien es reclamado.

Idem 22.—(Del mismo.)

En la noche del jueves último tuvo lugar el gran baile del Casino geronés. Fue brillante y concurridísimo, asistiendo la beldad y la elegancia de la ciudad y de varias familias forasteras, con exquisitos trajes y tocados que daban realce á la gracia y hermosura del bello sexo. Favorecieron el Casino con su asistencia el Diputado Sr. Marques de Bedmar, el Sr. Comandante general, estado mayor de la plaza, Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion y otros convidados.

Los salones estaban profusamente iluminados y el tocador bien servido. En la entrada se habia improvisado un lindo y gracioso jardin con macetas de flores, estátuas y un gran surtidor de varios caños que elevaban el agua y la dejaban caer como perlas al través de las luces sobre el montecito del medio del jardin, en cuya cima estaba descabalgado Sancho Panza, admirando el arte y bello juego de las aguas. La escalera tenia formadas sus barandas con un hermoso y elegante follaje y entapizado verde, estátuas en los descansos, y de trecho en trecho tientos de flores. El jardin estaba bien dispuesto é iluminado con una infinidad de farolitos y vasos de diferentes colores, rematando dos hermosos dibujos, y en medio la cifra C. G., que se elevaba sobre todo, y formaba el conjunto la visualidad mas sorprendente.

No hay para que encarecer la fina atencion y cortesania con que los Sres. sócios obsequiaron á las señoras con dulces y refrescos. La orquesta era numerosa y escogida; el orden y esplendidez del baile no dejó nada que desear.

Reus 18 de Setiembre.—(Del Barcelonés.)

Acaba de tener lugar en esta iglesia parroquial una de las mas lucidas funciones que no ha presenciado de mucho tiempo acá esta ciudad. La ilustre y venerable congregacion de nuestra Señora de los Dolores, que dirige el esclaustrado francisco D. José Bunida, presbítero, cuyos desvelos para el incremento y prosperidad de dicha congregacion aprecian todas las personas religiosas, y cuyo número no es escaso en esta ciudad, ha tributado este año con un solemne septenario los homenajes de su acendrada devocion á la excelsa Señora Reina de los Mártires. A la corona dolorosa cantada al son de armoniosos instrumentos por la capilla de la iglesia siguió el sermón con que el presbítero D. Antonio Creuet, esclarecido orador, cuya voz elocuente resuena tan á menudo por los sagrados templos de esta capital, ensalzaba las glorias de María, ponderando sus acerbos dolores.

El éxito no podia ser mas feliz. Sus discursos llenos de union y de fervoroso atractivo, llamaban un gentío inmenso, que ávido de oír al jóven evangelizador, guardaba un extraordinario recogimiento y profundo silencio: personas de todas clases y condiciones admiraron los brillantes rasgos de sus emociones, su lenguaje castizo y encantador, y mas que todo la templanza y suavidad con que declamando contra el vicio sabe persuadir sin herir susceptibilidades ni agriar partidos. El último dia del septenario la congregacion hizo un esfuerzo para lucir la funcion, y el orador, con pánegrico lleno de fuerza y espíritu, excedió las esperanzas de todos.

Los católicos reusenses tendrán impresos en sus corazones los recuerdos que dejara el Sr. Creuet, y secundarán, no lo dudamos, los esfuerzos del digno director de la congregacion, que al través de dificultades mil sabe dirigirla laudablemente y atraerse las simpatías de esta religiosa ciudad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 20 DE SETIEMBRE.

Se ha hablado mucho de las dimensiones graves que existian en el seno del Gabinete inglés de resultados de la conducta del gobernador de Malta Mr. More O'Jerrall. Se decia que dicho individuo habia rehusado recibir en dicha isla á los refugiados políticos romanos que iban con pasaportes visados por el Cónsul inglés en Civita-Vecchia.

Preéndese que la conducta de dicho funcionario habia obtenido la aprobacion de Lord Grey, Secretario de Estado en las Colonias, al paso que habia sido fuertemente desaprobada por Lord Palmerston. Se asegura que Lord John Russell se habrá unido en esta cuestion con Lord Palmerston, y por consiguiente que censurará tambien la oposicion hecha por Mr. O'Ferrall al desembarque de los refugiados italianos.

El *Daily-News* desmiente esta version, y demuestra en prueba de ello que Lord John Russell ha juzgado á Mr. More O'Jerrall de la misma manera que Lord Grey. De resultados de dicha carta es probable que Mr. More O'Jerrall, que habia creído deber presentar su dimision por el mal juicio que se ha formado de él, será repuesto en su empleo.

SUIZA.—LUGANO 19 DE SETIEMBRE.

Los Generales austriacos han declarado que la concentracion de tropas en las fronteras tiene por objeto:

1º Hacer entrar al Tesino en la via que el Consejo federal ha adoptado respecto de los refugiados.

2º Que esta concentracion se ha tomado como medida preventiva contra la reunion de los revolucionarios de todos los paises en Ginebra.

Y 3º Para hallarse dispuestas á toda eventualidad que pueda resultar de la entrada de los refugiados alemanes en Suiza.

El Consejo federal deberá segun esto invitar al Gobierno del Tesino para que le envíe inmediatamente una lista de todos los refugiados políticos que se hallan actualmente en aquel canton, con la indicacion de sus circunstancias. Se añade que el contesto de la nota suscita el temor de que se tomarán nuevas medidas contra los tesineses domiciliados en Lombardía.

La *Correspondencia litográfica* dice á este propósito lo que sigue:

Los Gobiernos alemanes interesados han remitido á la Confederacion suiza un *ultimatum* relativo á la expulsion de algunos refugiados. Los Gobiernos de los cantones y el Consejo federal no estan de acuerdo sobre este asunto.

ALEMANIA.

La *Correspondencia de Nuremberg* publica la declaracion de la Baviera de no querer acceder al tratado del 26 de Mayo. Esta declaracion, firmada por Mr. Vouder Pforden, está dada en Munich con fecha de 8 de Setiembre. El mismo periódico publica el texto de un proyecto de un nuevo poder central provisional: este proyecto contiene que si en la comision del imperio, compuesta de cuatro miembros, nombrados dos por el Austria y otros dos por la Prusia, hay igual número de votos de una y otra parte, los Gobiernos de Prusia y Austria se entenderán en el negocio en cuestion, y que en caso de necesidad apelarán á una sentencia arbitral. En tanto que el proyecto contiene que los árbitros sean la Baviera y el Hannover, á los que alternativamente se unirán el Gobierno de Sajonia y el Wurtemberg, la *Reforma alemana* pretende que el contra-proyecto de la Prusia quiere que todos los Soberanos de Alemania, grandes y pequeños, puedan ser llamados á ser árbitros, el cual, bien entendido, se desempeñará por un Comisario.

PRUSIA.—BERLIN 18 DE SETIEMBRE.

Se esperan en Sans-Souci muchos augustos huéspedes. Ya ha llegado allí el Duque de Brunswick, y se cree llegará pronto el Príncipe Federico de los Países Bajos y su esposa, el Príncipe Federico de Prusia, y probablemente el gran Duque de Oldemburgo. Mr. de Persini ha salido para San Petersburgo, encargado, segun se dice, de una mision. Aqui se espera á Mr. de Segur, primer secretario de Mr. de Lurde, enviado frances.

AUSTRIA.—VIENA 16 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de Viena de este dia contiene un decreto del ministerio del Interior concerniente á la abolicion de los censos en Styria, y un proyecto del ministerio de Hacienda sobre las medidas que deben tomarse para el arreglo de la hacienda. Para lograr este objeto, el Ministro quiere ante todo mejorar la situacion del Banco y arreglar sus relaciones con el Estado; aumentar los fondos del Banco y emitir las acciones de reserva, proporcionándole de esta manera los fondos necesarios para establecer el equilibrio entre estos y los billetes emitidos, mejorando el cambio de estos. En fin, para cubrir las necesidades del Estado, el Ministro propone la reduccion de los gastos del ejército; la remision al Banco nacional de todos los fondos que el Gobierno reciba como indemnizacion de guerra, y la emision de un empréstito, entrando tambien este en el Banco nacional para que, en lugar de aumentar la deuda pública, disminuya. Disposiciones ulteriores arreglarán la forma del empréstito. Por último, para consolidar el crédito en general, las asignaciones hipotecarias, los títulos de 3 y 5 por 100 y las asignaciones sobre las rentas de Hungría se convertirán en bonos del Tesoro (Reichsschatzscheine) con intereses. Se hipotecarán estos bonos en los caminos de hierro del Estado, evaluando y comprendiendo en ellos el material y los edificios en 67.534.840 florines, en la parte que posea el Gobierno en acciones de caminos de hierro particulares, y en las salinas de Gmeinden. Se aplicarán las rentas de los caminos de hierro del Estado á pagar los intereses de estos bonos y amortizarlos.

Todo estaba preparado para el viaje del Emperador á Trieste, cuando hace dos dias se supo que el cólera habia estallado en aquel punto con espantosa violencia. El Consejo de Ministros se reunió para decidir si el Soberano debia hacer su viaje, y todos los Ministros convinieron con el parecer de los médicos, que han aconsejado su suspension para mas adelante. Para esto alegan que aunque el cólera no es contagioso, á los mismos habitantes de Trieste podria ser nociva la aglomeracion de muchedumbre, natural en los festos que se hicieran á S. M.

La presencia del mariscal Radetzky en esta ciudad absorbe completamente nuestra atencion política. Los habitantes de Viena estan locos de entusiasmo con el héroe de Custozza y de Novara, con el salvador de la monarquia. El anciano guerrero entró el dia en que hacia justamente un año desde la insurreccion vienesa ¡Qué diferente es nuestra posicion de lo que era el 13 de Setiembre de 1848!

Muchos son los rumores que corren con motivo de su llegada: dicese que será nombrado Virey del Lombardo-Véneto. Conócese muy poco su carácter para creerle capaz de esa ambicion. A todas las ofertas del Gobierno responde el magnánimo Mariscal con una singular modestia que está suficientemente recompensado por la satisfaccion de haber cumplido su deber, y haber contribuido á consolidar el trono. El futuro Virey, segun el mismo Radetzky, no debe ser elegido sino entre los miembros de la familia imperial. El pueblo lombardo es rico y ama la representacion y la etiqueta, y quiere que Milan sea considerado como una verdadera corte. En esto se cumplirán sus deseos.

El Gobierno quiere oír al Mariscal, porque nadie como

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-75 d. Paris, 5-33 p.

Alicante, 1/2 d. Málaga, 1/2 din. d.
 Barcelona á ps. fs., 5/8 din. d. Santander, 1/2 pap. d.
 Bilbao, 1/2 pap. d. Santiago, 1 1/4 d.
 Cádiz, 3/4 d. Sevilla, 3/4 á 1 id.
 Coruña, 1 1/4 din. d. Valencia, 1 id.
 Granada, 1 1/2 d. Zaragoza, 3/4 pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. el tomo de la *Coleccion legislativa de España* correspondiente al tercer cuatrimestre de 1848, que forma el volumen 45 de la antigua coleccion de decretos.

El único tomo que resta para completar la coleccion hasta fin de 1848 está en prensa y muy próximo verá la luz publica.

En el referido despacho se hallan de venta las obras elementales de Instruccion publica que á continuacion se expresan: muchas de ellas estan declaradas para servir de texto en todas las Universidades y demas establecimientos literarios del reino.

Tambien está de venta toda la legislacion perteneciente á dicho ramo.

| | Rústica. | Pasta. |
|---|----------|--------|
| | Rs. | vn. |
| Curso completo de matemáticas por S. F. Lacroix, traducido por D. José Rebollo. Cuatro tomos en 4º á..... | 76 | 92 |
| Aritmética por D. Fernando Boccherini. Un tomo en 4º á..... | 26 | » |
| Tratado de topografía y agrimensura por el Brigadier D. Mariano Carrillo de Albornoz. Un tomo en 4º con láminas por separado..... | 40 | » |
| Elementos del cálculo diferencial y del cálculo integral por J. L. Boucharlat, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Un tomo en 4º á..... | 30 | » |
| Tratado de mecánica por Poisson, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Dos tomos en 4º á..... | 60 | 72 |
| Compendio de geometría práctica por D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8º á..... | » | 8 |
| Tratado de matemáticas por D. José Radon. Dos tomos en 4º á..... | » | 36 |
| Tratado de mecánica elemental por L. B. Franqueur. Un tomo 8º marquilla á..... | 22 | » |
| Gramática alemana por D. Julio Kühn. Un tomo en 4º á..... | 22 | » |
| italiana por el abate D. Pedro Tomasi. Un tomo en 4º á..... | » | 43 |
| inglesa por el P. Fr. Tomas Connelly. Un tomo en 8º marquilla..... | » | 42 |
| Hebraica por D. Salvador Verneda y Vila. Un tomo en 4º á..... | » | 47 |
| general por D. José Gomez Hermosilla. Un tomo en 8º á..... | » | 44 |
| griega por el Coronel Roman. Un tomo en 8º á..... | 15 | 18 |
| Las aventuras de Télamaque, par Fénelon. Un tomo en 8º á..... | » | 44 |
| La Hiliada de Homero, traducida del griego por D. José Gomez Hermosilla. Tres tomos en 4º á..... | 75 | 87 |
| Arte de hablar en prosa y verso por D. José Gomez Hermosilla. Dos tomos en 4º á..... | 40 | 48 |
| Historia del derecho español por D. Juan Sempere. Dos tomos en 4º á..... | 56 | 60 |
| Curso completo de economía política por D. Alvaro Florez Estrada. Dos tomos en 4º á..... | 50 | » |
| Curso de economía política por D. Eugenio Ochoa. Un tomo en 8º á..... | 42 | » |
| Ciencia social, segun los principios de Bentham, por D. Toribio Nuñez. Un tomo en 4º á..... | 30 | 35 |
| Curso de botánica por D. Antonio José Cabanilles. Dos tomos en 4º á..... | 30 | 34 |
| Parte práctica de botánica por Lineo. Nueve tomos en 8º á..... | » | 220 |
| Estudios prácticos de administracion por D. Francisco Agustin Silvela. Un tomo en 4º á..... | 24 | » |
| Lecciones de mineralogia por D. Antonio María Cisneros. Dos tomos en 4º á..... | 40 | » |
| Mapa de la historia universal desde la antigüedad mas remota hasta 1844 por D. Federico Straas. Tres hojas con el cuaderno de su explicacion á..... | 40 | » |
| Lecciones elementales de ortologia y prosodia por D. Mariano José Sicilia. Dos tomos en 4º á..... | 22 | 28 |
| Compendio histórico de la religion por D. José Pinton. Dos tomos en 8º á..... | » | 44 |
| Extracto de dicho compendio por el mismo. Un tomo en 8º á..... | » | 5 |
| El Amigo de los niños por el abate Sabathier, y traducido por D. Juan Escoiquiz. Un tomo en 8º á..... | » | 4 |
| Tratado de las obligaciones del hombre por el mismo. Un tomo en 8º á..... | 3 | » |
| Libro segundo de los niños por la Real academia de educacion. Un tomo á..... | 2 | » |
| Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de San Ildefonso..... | 46 | mrs. |
| Manual de agricultura por D. Alejandro Oliván. Un tomo en 8º á..... | 5 | 8 |
| Curso elemental de meteorologia por D. José Garriga. Un tomo en 8º á..... | » | 9 |
| Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia, Isócrates. Tres tomos en 8º á..... | » | 30 |
| Manual de fisica. Un tomo en 4º á..... | 17 | 22 |
| Plan general de estudios de 1845. Un cuaderno en 4º á..... | 6 | » |

él, que desde 1830 ha mandado la Lombardia, puede indicar los medios de conciliacion mas activos; pues á pesar de todas las infames calumnias con que diariamente se ataca al Mariscal, nadie es mas clemente ni mas humano que él. Así se ha visto en su última visita á Venecia, en donde tanto ha contribuido su presencia para aliviar la suerte del pueblo.

RUSIA.—PETERSBURGO 29 DE AGOSTO (4 DE SETIEMBRE.)

Leemos en el *Diario* de esta ciudad lo que sigue: S. M. el Emperador se ha dignado dirigir el rescripto siguiente al Canciller del imperio, Conde de Neselrode:

Conde Kart Vasiliewitch: Los eminentes servicios que han señalado vuestra carrera, tan gloriosamente consagrada al trono y á la patria, me inspiran hácia vos sentimientos de sincera estimacion y de viva gratitud.

Vuestro nombre, que se enlaza con los acontecimientos mas notables de la historia contemporánea, pasará á la posteridad con el recuerdo de la saludable influencia que el poder de la Rusia ha ejercido sobre la suerte de Europa. Vos fuisteis el colaborador activo de mi querido hermano el Emperador Alejandro, de gloriosa memoria, en las memorables transacciones que proporcionaron á Europa, libre ya de un conquistador ambicioso, 33 años de paz y de quietud. En vista de la efervescencia de los espíritus, de los excesos de la anarquía, de los trastornos que estan afligiendo al Occidente y amenazan destruir en él las bases de todo orden legal, habeis sabido, cumpliendo fielmente mis intenciones, dirigir la política de la Rusia en medio de este general naufragio hácia el objeto salvador que le ha señalado la Divina Providencia.

La cooperacion de las fuerzas militares de la Rusia concedida al Austria ha domado la insurreccion húngara, dando un golpe mortal á los proyectos de los enemigos del orden. De este modo la Rusia ha podido, por la gracia de Dios, preservar otra vez á la Europa de las calamidades incalculables de que se veia amenazada.

Mientras que esta obra se llevaba á cabo habeis estado constantemente junto á mi persona, y apreciando yo la importancia de vuestros servicios, y deseando daros un testimonio de mis benévolos sentimientos, os envío mi retrato adornado de diamantes para que le lleveis sobre vuestro pecho. Quedo como siempre vuestro afectisimo, Nicolas. Varsovia 22 de Agosto 3 de Setiembre de 1849.

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 5 DE SETIEMBRE.

Mr. de Sartiges, Ministro de Francia en Persia, no continuará su viaje á Paris hasta el fin de Setiembre ó primeros de Octubre.

Las últimas noticias de Hungría han creado en esta una situacion grave. Casi todos los Jefes de la lucha que han sostenido por los húngaros, y entre ellos Kossuth y Dembinski, se han refugiado á Turquía, encontrándose ahora en Widin.

Los rusos y los austriacos han dirigido á la Puerta una nota pidiendo la extradicion de los refugiados. La nota rusa es política, pero la austriaca es algo mas fuerte y concluye con amenazas. Estas dos Potencias invocan en favor de su peticion el art. 2º del tratado de Kutchuk Kaïnardji, y un artículo del tratado de Belgrado. La Puerta ha examinado los originales de estos tratados turcos, y parece que la traduccion francesa es mucho mas esplicita que el original de Turquía; de modo que la Puerta, aun obrando al pie de la letra de los tratados, se cree con derecho á rehusar la extradicion de dichos refugiados.

La Puerta ha respondido negativamente á la peticion de estas dos Potencias, y aunque ellas insisten, todavia no ha tenido solucion este negocio.

El Ministro de Francia y el Embajador de Inglaterra han tenido una conferencia colectiva con el Ministro de Negocios extrangeros y el Gran Visir. Este ha consultado en seguida con el Sultan y la Reina, y todo indica al parecer que los refugiados no serán entregados. Se trata de enviarlos á la isla de Chipre.

La derrota de los húngaros ha causado un gran descontento en Constantinopla, y aun se han proferido proposiciones insultantes contra el mismo Sultan, se ha hablado de conspiraciones y se han aprehendido papeles, de lo cual se han aprovechado para alejar de Constantinopla á Riza-bajá, Izzet-Mehemet-bajá y Said-bajá, á quienes con razon ó sin ella se tienen por hostiles al Gobierno actual.

A las siete de antes de anoche tuvo á bien S. M. la Reina admitir á su presencia á los Sres. D. Manuel Azcutia y Don Francisco de P. Van-Halen, quienes tuvieron la honra de poner en sus Reales manos las dos primeras entregas del poema *Isabel de Borbon* que han dedicado á S. M., cuya publicacion empezará el 10 de Octubre, dias de su cumpleaños. Con la amabilidad que le es tan propia elogió S. M. el pensamiento y esmerada ejecucion de la obra, habiendo quedado muy complacida al ver su retrato á caballo, que le gustó sobremanera. Igual honra les dispensó ayer S. M. el Rey, quien con las mayores muestras de aprecio les manifestó lo lisonjero que le era el que se hubiesen ocupado de tan interesante obra, prometiéndoles ademas su proteccion, y añadiéndoles que si alguna la merecía, ninguna mejor que la que debia trasmitir tan elegantemente á la posteridad los primeros años del reinado de su augusta esposa, tan ricos en acontecimientos. Esta es una nueva recomendacion para el poema del Sr. Azcutia.

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion del dia 27 de Setiembre á las tres de la tarde.

| Clase de efectos. | Curso. | Observaciones. |
|---|-------------|----------------|
| Títulos del 3 por 100..... | 28 pap. | .. |
| Id. del 5 por 100..... | 11 1/2 din. | .. |
| Cupones no capitalizados..... | 7. | .. |
| Deuda sin interes..... | | 4 |
| Acciones del Banco español de San Fernando..... | 76 din. | |

Rústica. Pasta.

| | | |
|---|----|----|
| Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á..... | 7 | » |
| Plan general de estudios de 1847. Un cuaderno en 4º á..... | 3 | » |
| Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á..... | 6 | » |
| Programas para el estudio de filosofia de 1846. Un cuaderno en 4º á..... | 8 | » |
| Coleccion de órdenes generales y especiales relativas á los diferentes ramos de la instruccion pública secundaria y superior desde 1º de Enero de 1834 hasta fin de Junio de 1847. Dos tomos en 4º á..... | 18 | » |
| Coleccion de órdenes, Reales decretos y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838 hasta 1846. Un cuaderno en 4º á..... | 8 | » |
| Reglamento provisional de escuelas de 1838. Un cuaderno en 4º á..... | 2 | » |
| Reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á..... | 4 | » |
| Reglamento de comisiones de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á..... | 4 | » |
| Estadutos para la escuela de nobles artes de San Fernando. Un cuaderno en 3º á..... | 2 | » |
| Reglamento para la misma. Un cuaderno en 4º á..... | 3 | » |
| Instruccion para el arreglo de las facultades médicas del reino de 1848. Un cuaderno en 4º á..... | 4 | » |
| Instruccion para el arreglo de la clinica. Un cuaderno en 4º á..... | 4 | » |
| Instruccion de farmacia. Un cuaderno en 4º á..... | 2 | » |
| Introduccion á la arquitectura hidráulica por el Brigadier Piélagó. Un tomo en 4º á..... | 28 | » |
| Tratado del derecho mercantil de España por D. A. B., abogado de Barcelona. Dos tomos en 4º á..... | 30 | » |
| Código penal de España, edicion oficial. Un tomo en 4º á..... | 10 | » |
| Lecciones generales de comercio por D. Pio Pizarro. Un tomo en 4º á..... | » | 24 |
| Lecciones de antropologia por D. Vicente Adán. Un tomo en 4º á..... | » | 35 |
| Manual de medicina práctica por J. Coster. Un tomo en 8º á..... | » | 20 |
| Agricultura general de Gabriel Alonso Herrera. Cuatro tomos en 4º á..... | » | 92 |
| Tratado de geografia por D. Francisco de Clemente y Miró. Un tomo en 4º á..... | » | 48 |
| Diálogos de geografia. Un tomo en 8º á..... | » | 4 |

ATENEO DE MADRID.

Esta corporacion celebra junta general el viernes 28 del corriente á las ocho de la noche.

Lo que se avisa á los Sres. socios para que se sirvan concurrir.

Madrid 27 de Setiembre de 1849.—El secretario primero, José Garcia Barzanallana.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Salinas de Añana y pueblos inmediatos, en la provincia de Alava: su dotacion consiste en dinero y trigo; componiendo uno y otro sobre 7000 rs.

Los aspirantes á esta plaza dirigirán en todo el mes de Octubre próximo sus solicitudes, francas de porte, al presidente de este Ayuntamiento, consignando en las mismas el colegio donde han seguido su carrera y pueblos ó partidos en que hayan ejercido la medicina y cirugía, si acaso reúnen ambas facultades.

Añana y Setiembre 24 de 1849.—El presidente, Adrian de Herran.

Librería de Monier. — Globos, esferas, atlas, mapas &c. &c. Un gran surtido de ellos acaba de llegar, de todas clases, tamaños y precios á dicha librería.

Igualmente muchas obras de ciencias y artes, entre ellas la obra completa de química de Pelouze y Fremy, y las colecciones de los editores de fama, Didot, Charpentier, Roret, Gorselin y otros muchos.

Se admiten suscripciones á todos los periódicos extrangeros, asi como á todas las ilustraciones, journal pour rire, Revue des deux mondes, Britannique, modas &c. &c.

En la misma librería se admiten suscripciones á la lectura de obras para los suscritores que gusten llevarlas á sus casas para lo cual hay dos catálogos, el uno de obras extrangeras y el otro de obras españolas, que van aumentando de obras nuevas, y se confian para el tiempo de la suscripcion.

TRATOS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Por indisposicion de un actor no puede ejecutarse la *Rueda de la fortuna*, y en su lugar se dará la última representacion por ahora de *Desde Toledo á Madrid*.—Baile nacional.—*El diablo son los nietos*.

Nota. Mañana sábado se pondrá en escena la comedia en tres actos, de Moratin, titulada *El viejo y la niña*, desempeñada por las Sras. Lamadrid (Doña Teodora), Baus y Noriega, y los Sres. Guzman, Arjona, Ossorio y Martinez.

TEATRO DEL DRAMA Y LIRICO ESPAÑOL (antes de la Cruz).—A las ocho de la noche.—*Lázaro ó el pastor de Florencia*, drama de grande espectáculo y prólogo.—Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.